

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

AÑO XXV

Precios de suscripcion.—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Sábado 6 de Setiembre de 1884.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 7.343

TESORO DE LA BOCA.

PREPARADO POR ANTONIO VELAZQUEZ ALONSO

(Véase la cuarta plana.)

PARTE OFICIAL.

Gaceta del dia 2 de Agosto.

Marina.—Real decreto aprobando el reglamento de destinos para el cuerpo general de la Armada en su escala activa.

Ultramar.—Real decreto mandando que la ley provisional del Registro civil decretada para las islas de Cuba y Puerto-Rico en 8 de Enero último, empiece á regir el 1.º de Enero de 1885.

Gobernacion.—Reales órdenes confirmando la suspension de los ayuntamientos de Domingo Perez, Villalobos, Orozco y Argentona.

Fomento.—Real orden disponiendo que D. Mariano Catalina se encargue de la direccion de Instruccion pública, y cese en dicho cargo D. Gabriel Enriquez.

LOS PERIODICOS Y LA BOLSA.

Un periódico supone que existen en España relaciones entre los agiotistas de la Bolsa y algunos periódicos, y se funda para sospecharlo así en que muchos periódicos cuya existencia no se explica, dada su escasa circulación y que sus propietarios y amigos no son ricos, y de ello deduce que sucede algo de lo que ocurre en Alemania y en Austria, por ejemplo, segun refiere el doctor Hitze. Allí poderosas sociedades de bolsistas disponen de gran número de periódicos con los cuales influyen en el alza y baja de los valores.

El famoso Strousberg fundó el «Post.» de Berlín, para defender y proteger sus operaciones en los ferrocarriles, y el negocio le salió tan bien que en 1872 lo cedió por una gran cantidad á la «Sociedad de descuentos», que lo explotó durante largos años. Recordamos perfectamente que en 1873 una sociedad de bolsistas de Berlín adquirió la «Tribuna», diario progresista, por 150.000 thalers.

Todavía es más repugnante el servilismo de la prensa liberal y revolucionaria de Austria: la «Nueva Prensa libre», la «Prensa», la «Revista del lunes», el «Correo del domingo», el «Neus Wiener Tagblatt», el «Vorstadtzeitung», el «Tagespresse» y el «Morgenpost» de Viena, son esclavos de la alta banca y del comercio que, ó los ha adquirido por sumas considerables, ó los subvenciona espléndidamente.

Hagamos constar un hecho: en 1874 la corrupcion tomó tal incremento en Berlín que los jugadores y agiotistas de la Bolsa no creyeron encontrar ya un solo periódico capaz de resistir la seductura fuerza del dinero y se atrevieron á tentar la virtud de la «Germania» y del «Deutsche Landeszeitung.»

Hay un medio sencillo de que se sepa qué periódicos andan mezclados en España en los negocios y en los ágios de la Bolsa. Todos han reconocido en éste ó en el otro momento, en éstas ó en aquellas circunstancias, que la Bolsa no es otra cosa, en realidad, que un inmenso garito, una gran casa de juego, en que todo se hace depender de la fortuna del acaso. La falsedad y la injusticia de tal juego es evidente, por-

que la mayoría de los jugadores, no sólo desconoce el preciso valor del papel que toma, sino que se halla imposibilitada de conocer el verdadero estado del negocio, y de sostener la competencia con los afortunados, que jugando con cartas conocidas, ganan siempre. Así sucede con los administradores, consejeros, directores de empresas y sus amigos, que sabiendo de antemano los dividendos que han de repartirse, compran acciones cuando se cotizan bajas, para venderlas cuando los cambios suben.

No solo ganan por no dar á conocer á todos los interesados los hechos que saben, sino tambien valiéndose de engaños directos. Supóngase, por ejemplo, que marcha mal un negocio y que teniendo en su poder un gran número de acciones quieren venderlas á altos precios.

Nada más fácil que producir una alza ficticia comprando en un momento dada cierta cantidad de aquellas, para venderlas en seguida á los incautos que creyendo el juego de buena fé las toman hasta con agradecimiento.

Ahora bien, de un lado, los periódicos que están dispuestos á abrir una campaña sin contemplaciones de ningun género, y caiga quien caiga, contra esas inmundicias, y del otro los que cuando hablan de alteraciones del orden público lo hacen por lo visto con su cuenta y razon.

OTRO ESCÁNDALO.

Lo denuncia nuestro estimado colega LA CRÓNICA en su último número, y con ser un escándalo de monta, no es sino uno de tantos como pudieran ser denunciados, y que de seguro ocurren en muchos pueblos al amparo de la impunidad, favorecida por el caciquismo.

El hecho de que hablamos se refiere á los montes públicos y á una importante comarca de la provincia de Jaen, tan abundante de riqueza forestal en otro tiempo, hoy privada de una gran parte de ella, merced al abandono, á la lenidad, á la incuria de la administracion, que por estar supeditada á la política, no puede poner coto á las graves defraudaciones de que en aquel ramo de la riqueza viene siendo víctima en casi todas las regiones españolas.

En los pinares de Sierra Segura se han realizado y se están realizando, segun LA CRÓNICA, una serie de atentados impunes que han destruido una gran riqueza forestal, hasta el punto de que el Estado la perderá por completo si no se atiende pronto al remedio de la voraz codicia. Las cortas de pinos se efectúan en grande escala, y mediante procedimientos diversos, aunque basados todos en el mismo principio.

Los alcaldes y caciques señalan á capricho y en todas direcciones fajas de arbolado, como limires neutrales entre la propiedad particular y los montes del Estado, y despues cortan los pinos comprendidos en dichas fajas, mediante un convenio con el particular, cuya propiedad es vecina á tales fajas.

Otro procedimiento mucho peor es verificar grandes talas y desmontes en los montes del Estado que limitan terrenos de labor, haciendo desaparecer con precipitacion las maderas, y usurpando el terreno desmontado, con lo que obtienen una doble explotacion de fabuloso resultado.

Como los terrenos de labor tienen marcados los límites en muchos sitios con sólo el nombre de los bosques del monte, es natural que, destruyendo el arbolado, el terreno desmontado gane en extension tanto como se cercena al monte.

De esta manera van desapareciendo los montes del Estado en muchos sitios, convertidos de la noche á la mañana en tierras de labor de propiedad particular.

Pequeñísimas propiedades de labor ha habido en aquella afortunada comarca que, enclavada en los montes del Estado, ha ensanchado sus confines de dia en dia, como mancha de aceite en el papel, dejando asombrados á los espectadores de este particular fomento de la agricultura.

Lo repetimos: escándalos semejantes al que denuncia LA CRÓNICA, suceden en muchas zonas de España, con graves quebrantos para la riqueza comunal y no menores perjuicios para el Estado. Se toleran y consienten, no porque sean ignorados, no porque las usurpaciones cometidas en muchas partes no sean del dominio público, sino porque los montes de propiedad comunal ó del Estado se han convertido en afluentes de la riqueza particular de los caciques y sus protegidos, y no hay quien ose á reclamar ni á llevar á efecto un deslinde y una revision de la cual saldrían malparados los que por el sistema denunciado en LA CRÓNICA, y por otros medios, y con diferentes pretextos, han ensanchado su propiedad territorial á costa de la comunal.

Estos escándalos acusan desde luego grandes deficiencias en la administracion, pero revelan á la vez la gangrena que corroe á esta sociedad pervertida en ideas y sentimientos por una política corruptora.

La mayor parte de las detenciones llevadas á cabo en el sentido dicho, son fáciles de depurar, y pocas escaparían á la informacion más ligera: como los frutos de ellas no aparecen justificados con titulo alguno. La empresa de atajar tan graves abusos, no es ni siquiera empresa difícil en sí, y mediando buena voluntad y deseo de administrar rectamente, no podrían ser obstáculo las consideraciones políticas con que se quiera atajar ó enbarazar la accion administrativa.

Pero cuando se pide justicia, como ahora se ha hecho, segun vemos en LA CRÓNICA, y se enumeran los despojos, se anotan nombres y se acumulan pruebas, y se ofrece de todos modos ampliar en lo necesario esos extremos, no es de presumir que el ministro de Fomento se haga el sordo, ni que la administracion se duerma y amparen con la impunidad una posesion ilegítima, como es la que se funda sobre un atropello de

los deslindes formal y legalmente declarados.

Como el asunto es de gran interés general, prometemos estar á la mira de él y no descuidar los incidentes que ocurran.

(De La República.)

Como vive su Santidad Leon XII.

El Santo Padre ocupa en el Vaticano la parte Noroeste del segundo piso. Su departamento se compone de cinco habitaciones, un saloncito donde esperan las visitas, un despacho donde Su Santidad trabaja, una alcoba, la biblioteca y un oratorio. Antes de llegar á estas habitaciones se pasa por dos salas: en la primera están los guardias suizos, en la segunda los camareros de servicio.

Todas estas habitaciones están sencillamente amuebladas, sin que se haya variado, despues de cuarenta años, nada más que la cama en que murió Pio IX, que ha sido reemplazada por otra, y una parte de los libros de la biblioteca.

El cuarto de Su Santidad es pequeño; el lecho y las paredes están tapizadas de color rojo. Una cama, una mesa de noche, dos sillas y un reclinatorio componen todo el mueblaje.

La biblioteca sirve de comedor. El despacho es la única estancia lujosamente amueblada. El Papa se levanta de seis á siete de mañana en todo tiempo, reza sus oraciones y dice misa en su Oratorio. Los domingos dá la comunión á algunas personas distinguidas.

Despues de decir misa, oye otra que dice uno de sus familiares; toma luego un ligero desayuno, compuesto generalmente de galletas ó mazapan y una taza de café puro, que es con el Burdeos la única bebida que usa el Papa. Come siempre sólo, sin convidar á nadie á su mesa, y cuando se sienta á ella solo recibe á los individuos de su familia.

Despues del desayuno entra en su despacho y examina su correspondencia con ayuda de su secretario, monseñor Boccali.

A las nueve entra el cardenal secretario de Estado y el secretario particular se retira. La entrevista, de Leon XIII y del cardenal Jacobini dura próximamente un hora, y á ésta sigue la de los cardenales encargados de las congregaciones que están de turno.

Despues entran los embajadores que han solicitado audiencia, y á éstos siguen los secretarios de memoriales y breves á los principes.

Cuando ha despachado con éstos recibe á los peregrinos de distincion, y los lunes y juéves suele conceder audiencias, aunque no las prodiga, porque le fatigan mucho.

Terminadas las audiencias, vuelve á la biblioteca, donde le sirven un buevo, un plato, que es generalmente una chuletade carnero con legumbres; toma despues un plato de dulce, bebe Burdeos y toma una taza de café puro.

Algunas veces, por extraordinario, toma despues del dulce una co-

pa de Jeréz. Le sirve un solo camarero.

Cuando esta comida termina, el Papa se recuesta en un sillón y descansa algunos momentos. Por la tarde pasea por los jardines y las galerías, y cuando vuelve escribe o prepara sus Encíclicas, no valiéndose para estos trabajos de secretarios. Examina un extracto que le hacen de las publicaciones más notables de Europa y come luego una taza de caldo frío y una copa de Burdeos; reza sus oraciones, y cogiendo alguno de sus libros favoritos, se retira a su cuarto, donde se vé la luz hasta altas horas de la noche, pues Su Santidad duerme muy poco.

EL COMERCIO Y EL CÓLERA.

En las aduanas, amontonados los fardos de mercancías con grave detrimento del comercio de España; en los lazaretos de la frontera, barracones súcios é insalubres, apiñados los viajeros con grave riesgo de perder la salud; en nuestro litoral del Mediterráneo, haciendo cundir farsas alarmas, presentando los cólicos misereres como fulminantes casos de cólera morbo asiático.

El pánico que, poco á poco se va introduciendo en nuestra patria á pesar de la vigilancia del Gobierno, es proteccionista puro. La libertad comercial en todos tiempos ha procurado contrarrestar los efectos del erróneo sistema de la protección... individual; en esta ocasion el sistema proteccionista, triunfante como siempre por medios bajos y rastreros, no se ha contenido con las aduanas donde se arincherá, sino que ha conseguido un cordon proteccionista, que pretende ser el fiel guardador de la producción nacional; un cordon sanitario para sembrar el temor en las familias; la disminución de rentas en nuestra Hacienda; el trastorno en nuestro comercio; la privacion y la escasez en el consumidor... si, la riqueza y el monopolio en nuestros productores proteccionistas.

Es preciso que se termine esta mal encubierta farsa. El cólera decrece notablemente en la vecina República. Los casos que se anuncian en algunos de nuestros puertos no son de cólera. Son los cólicos de todos los veranos. El comercio languidece con esta situacion; la tranquilidad sucumbe; la ruina nos amenaza, el comercio se paraliza; la circulacion decrece. Esto es insostenible. Hagámoslo terminar, aunque al arrancar la mascarilla á los falsos propagandistas de viles alarmas, penetremos el secreto de las murmuraciones.

(De El Comercio Ibérico).

EL CRIMEN DE MIERA.

CUARTA SESION.

Comienza el acto por la declaracion de Susana Perez Higuera, una anciana de sesenta años.

Dice que á Maza los dieron té su marido y Juan Lavin, y segun oyó despues al primero, el herido dijo que el té estaba caliente, y Lavin le contestó que él lo soplaría.

Juan Higuera Maza no sabe nada de cierto sobre el crimen, y las referencias que conoce son parecidas á las de otros testigos; votó contra Pozas, y le denunció criminalmente por haberle disparado hace tiempo un tiro de revólver y otro á Santiago Higuera.

Fernán Gomez.

Fiscal.—¿Qué sabe Vd. de la muerte de Maza?

T.—He oido decir á Eduardo Fernandez, cuñado de Pozas, que á Maza le habian quitado una pistola, unas cápsulas y un puñal.

F.—¿Sabe Vd. cómo murió Maza?

T.—Le dispararon siete ú ocho tiros. Acusador privado.—Esa manifestacion del suñado de Pozas, no la hizo al oír que habian matado á Maza. alevosamente é indefenso?

T.—Si señor; y hasta dijo que era mentira.

A.—¿A dónde dijo que habian llevado las armas?

T.—A la secretaria. D.—¿Qué es lo que dijo Eduardo Fernandez al referir lo de las armas de Pozas, que se las habian quitado ó que se las habian encontrado?

T.—Que se las habian quitado. D.—¿Pero fué estando vivo Maza ó cuando ya estaba muerto?

T.—No lo dijo.

Tomás Gomez Maza, figuró en la candidatura de los adversarios de Pozas en las elecciones de concejales.

F.—¿Usted recuerda haber sido amenazado alguna vez por el alcalde D. Aurelio Pozas?

T.—Hace cuatro años, el 21 de Abril sali solo de la casa del juez Mier, y en el punto donde yo tenia sospechas ya me recelé un poco, y me sali fuera del camino. Segui andando, y como á treinta pasos, poco más ó ménos, ya se me figuró ver un bulto y otro que iba parándose fuera del camino. Me dispararon sin herirme, y al mismo tiempo se oyó una voz que dijo muy alto: «¡A él!» Yo no seguí, y esa noche la tuve que pasar escondido en una peña, porque cogí miedo de que me siguieran. Mas tarde se reunieron la Guardia civil, el alcalde y el Sr. Pozas con motivo de una denuncia sobre corta fraudulenta en el monte, y entonces yo le dije á Pozas que porqué causa me habia disparado los tiros, y me contestó que era cierto y que no habian de ser los últimos.

Agustín Carcoba.

F.—¿Vió Vd. el cadáver de Maza en el Campo de la Iglesia?

T.—No le vi hasta que no le hicieron la autopsia.

F.—¿Qué conversacion sostuvo Vd. con otros por el monte de la Toba?

T.—Íbamos cinco por el monte, y dijo Ramon Perez: «No parece mentira que á aquel hombre indefenso le mataran así? Y dijo el chico: «Indefenso no, que le registraron el alcalde y un guardia civil, y le encontraron un puñal, unas cápsulas y una pistola.»

Fiscal.—¿No desmintió nadie esa afirmacion?

Testigo.—No observé que nadie contestara.

Agustina Gomez y Balvina Higuera no conocen más que los rumores que han circulado en el pueblo sobre el crimen, y aunque oyeron los tiros, no saben donde.

Las declaraciones de Manuel Acebo y Ramona Gomez no ofrecen gran interés, y la de esta última tiene algunos detalles cómicos que producen hilaridad en el público, como los siguientes:

Presidente.—¿Qué edad tiene Vd.?

T.—No lo sé, señor.

P.—¿Pero será Vd. mayor de veinticinco años?

T.—¡Jesus! Y tambien mayor de cincuenta.

Defensa.—¿Es Vd. madre politica de Manuel Lavin?

T.—¡No señor, suegra!

Esperanza Carcoba Lavin.

Acusador.—¿Qué expresiones eran las que atribuian á Maza?

T.—Contaban que habia dicho, respondiéndole á uno de los guardias, que el mismo se habia herido; pero otras personas decian que el otro guardia estaba detrás de una cruz y era el que contestaba.

D.—Cuando oyó usted esas cosas que ha dicho, ¿estaba usted de criado en casa de don Manuel Lavin?

T.—Si, señor, y ahora tambien.

Celestina Lastra.

F.—¿Conocia usted á Maza?

T.—Si, señor.

F.—¿Sabe usted quién le hirió?

T.—Don Aurelio y los guardias civiles.

F.—¿Estuvo preso?

T.—Así lo oi.

(Tambien dice la testigo que oyó que habia sido encerrado en casa de Mier y que habia sido fusilado entre la celda y la torre por Pozas, acompañado de los guardias ó uno solo.)

F.—¿Ha oido Vd. que al oírse las detonaciones se oyó la voz de Mier que decía: «No, D. Aurelio; matar, no!»

D.—¿Es usted sobrina de Pedro Mora?

T.—Si, señor.

D.—¿Vive usted en su casa?

T.—Si.

La testigo insiste en negar que haya oido nada á su familia acerca de las referencias del crimen, y sometida á un largo interrogatorio incurrir en una contradiccion, diciendo que despues de ocurrir el suceso oyó que el alcalde y los Guardias Civiles habian dado muerte á Maza Samperio, y que algunos meses despues cuando fué á Santóna no lo habia oido.

La testigo echa á florar y se suscita un incidente entre el acusador y las defensas que desean se haga constar la contradiccion de la declarante, terminando el debate la presidencia que juzga de su exclusiva competencia la resolucio del caso.

El Diluvio, de Barcelona, dirige las siguientes preguntas:

«¿Es cierto que hay en Barcelona quién

recluta gente, pagando á cada recluta dos pesetas diarias?

«¿Es cierto que los reclutas se destinan á levantar partidas carlistas en nuestra montaña?

«¿Es cierto que para la recluta se busca con preferencia á los individuos que han sido cabos y sargentos en el ejército?

«¿Es cierto que se hace entender á los reclutas que dentro de tres semanas estarán en campaña?»

NOTICIAS GENERALES.

Varios periódicos dicen que el gobernador de Alicante ha indicado por telégrafo su dimisión, que le será admitida tan pronto como pasen las primeras impresiones de la enfermedad que allí reina.

Los médicos de Alicante se resisten á ir á Novelda para encargarse de la asistencia de los enfermos sospechosos.

En su virtud, el ministro de la Gobernacion procura que de Madrid salgan con direccion á dicho punto algunos médicos de esta corte.

La costumbre, muy arraigada aún en muchas poblaciones, de hacer sonar las campanas de la torre cuando hay tempestad, ocasionó la semana pasada una sensible desgracia en La Esparra.

El metal de las campanas atrajo al rayo que mató al campanero, produjo varias contusiones á su hermano que le ayudaba, derribó á el cura párroco que se hallaba en la iglesia, dejándole sin sentido por espacio de un cuarto de hora, y se llevó un trozo de puerta, despues de atravesar una pared de mucho espesor.

Traslado á quien corresponda.

La cantidad recaudada por todos los conservadores de España para socorrer á las víctimas de Alcedia ha llegado, al cabo de cuatro meses, á 36.000 pesetas.

En dos meses han reunido los republicanos mas de 100.000 pesetas para socorrer á las familias de los jefes fusilados por los conservadores.

Resulta, pues, materialmente probado que los republicanos son seis veces mas generosos y caritativos que los conservadores.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se han expedido las órdenes oportunas para suspender al juez de Novelda é instruir expediente sobre el hecho de haber constituido el juzgado fuera de la poblacion sin la autorizacion necesaria.

GACETILLAS.

Feria de Huécija.—Han regresado ya los comisionados de algunas casas de comercio que fueron á dicha feria.

Las transacciones y ventas han sido escasas, resintiéndose el tráfico de la paralización y del estancamiento que han originado las alarmantes noticias epidémicas que últimamente han circulado.

Sesion.—La noche del juéves celebró sesion extraordinaria el Ayuntamiento de esta capital para ocuparse de la cuestión de subsistencias resolviéndose que por los tenientes de Alcaldes se gire una visita á los almacenes de sus respectivos distritos para aforar las existencias que haya de harinas, trigo y demás semillas alimenticias.

Seria verdaderamente grave que por la falta de arribos llegásemos á carecer de los articulos mas necesarios para la vida.

Faro.—Desde el dia primero del corriente mes se halla instalado en la punta del muelle, y viene encendiéndose todas las noches, el nuevo faro móvil que con tanta insistencia venian reclamando la opinion pública y la prensa periódica, á fin de evitar accidentes tan funestos, como el ocurrido al buque Segundo Barceló hace pocos meses.

Desde que el muelle se ha prolongado unos 130 metros en virtud de las obras que están ejecutándose, era un peligro grandísimo para los navegantes que el antiguo faro permaneciese fijo en el punto donde se encontraba. Así lo comprendieron las autoridades correspondientes, y hace ya cerca de un año que se sacó á subasta la construccion é instalacion del nuevo faro que acaba de inaugurarse; pero las dilaciones con que por parte de las oficinas del Estado suelen tropezar á veces expedientes de notoria utilidad, hicieron que se retardara varios meses la aprobacion definitiva de este proyecto, á causa de algunas modificaciones propuestas.

El nuevo faro, que es móvil, está construido sobre un juego de ruedas que colocadas á manera de wagon sobre la via en que está situada la grua de la punta del muelle, permite que aquel vaya avanzando, á medida que se prolongan las obras.

Para concluir diremos que el faro que acaba de inaugurarse es una preciosa obra de arte, que honra tanto á los Sres. Sierra y

Romero, en cuyos talleres se ha construido, como al inteligente y modesto artista de dicha fábrica, D. Manuel de la Puente-Herrera, bajo cuya direccion se han efectuado todos los trabajos.

Funcionario.—Se dice que el señor Fiscal de esta Audiencia D. José Millán y Carnicer vá á ser trasladado á Soria, con el mismo cargo; pero hasta ahora, el traslado no se ha resuelto todavia, y por lo tanto es prematura la noticia que estos dias circula por la prensa local, dando ya el hecho por realizado.

Rasgo generoso.—Los señores hijos de D. Manuel Sicuna han entregado en la Alcaldia de esta ciudad, 18 cobertores, nueve de lana y nueve de algodón, con destino á las camas que se instalen en los lazaretos y hospitales, si desgraciadamente llegase á visitarnos la enfermedad epidémica que reina en algunos puntos de Italia y de Francia.

Alabamos, como se merece, los buenos y caritativos sentimientos de los hijos del señor Sicuna y deseáramos que su conducta tuviese imitadores.

Mucho ojo.—En Madrid han quemado 27 fardos de bacalao de Escocia, en mal estado de conservacion.

Preservativo.—Nuestro estimado amigo el farmacéutico D. José Quesada ha circulado un prospecto anunciando la venta de la faja anti-colérica á la que califica de eficaz remedio contra dicha enfermedad, citando el caso de que en la última invasion que sufrió Sevilla ni una sola de las personas que usaron esta clase de fajas, sufrió la mas leve indisposicion, advertidos, como se hace en la presente ocasion, que el uso de dicho preservativo, debe ir acompañado de un buen régimen alimenticio, de la mejor higiene en las viviendas, y de la tranquilidad moral necesaria, desechando temores exajerados, y teniendo absoluta fé en la eficacia de este remedio.

El número 33 de la popular Revista económica que dirigen los conocidos publicistas Sres. Gamiz-Soldado y Archavala, inserta notables articulos de los Sres. Figuerola, Vincenti, Cañizares, Carcia-Vao, Agejas y otros distinguidos escritores.

Baños Mineros medicinales de Sierra-Alhamilla.—Este antiguo y acreditado Establecimiento de aguas termales, se abre al público en su segunda temporada oficial, desde el 1.º de Setiembre al 31 de Octubre.

Miasmas.—Los vecinos que habitan las casas próximas á la Posada del Carmen se quejan de los malos olores que salen de algunos departamentos de dicho edificio.

A la junta de distrito toca averiguar la causa.

La Virgen de Monserrat.—La noche de mañana domingo se dispararán unos bonitos fuegos artificiales enfrente de la capilla en que se venera la imagen y el lunes 8 del corriente habrá misa y sermón en la referida ermita, celebrándose la procesion el domingo siguiente.

Lo de sie npre.—Ha sido robada la iglesia de Villanueva del Gallego (Zaragoza).

Los ladrones se llevaron la mayor parte de los objetos del culto, la cruz parroquial, de treinta libras de peso, y el cepillo de las animas con las limosnas que contenia, esparciendo por encima del altar mayor las Sagradas Formas que contenia el copon sustraído.

No han sido capturados los autores de tan sacrilego robo.

Medicos.—Seria muy conveniente que por quien corresponda, se formen y publiquen las listas de todos los médicos en ejercicio en esta capital, por si llega el desgraciado caso de que los servicios de todos sean necesarios.

Las uvas.—Leemos eu un periódico de Valencia: Un colega de la capital dice que puede darse por terminada la exportacion de uva fresca á los mercados de Inglaterra procedente de la Marina.

Las esperanzas que hicieron concebir los precios obtenidos en los primeros envios de barriles á Inglaterra, se han visto defraudadas ante el resultado producido por los que les han sucedido y que ha sido desastroso.

Las primeras ventas, hechas sobre 5.864 barriles, llevados á Liverpool por el vapor «Niña», y las de 12.366 puestos en Lóndres por las vapores «Gervase» y «Ribera», alcanzaron 10j á 13j. Llegaron luego el «Italia» á Lóndres con 3.474 contado desde su salida de Denia 17 dias de navegacion, por haber hecho escalas, y el «Farway» con 7.520, y el mal estado del cargamento del primero de estos, unido á la aglomeracion de frutos en plaza, hicieron descender notablemente los precios, bajando hasta 3j el barril de los últimos envios.

Un asesinato impune.—En Partalooa apareció el dia 12 del mes último el cadáver de una mujer colgado de una higuera.

Identificado, resultó ser una vecina de dicho pueblo llamada Juana Fernandez Reche, casada con Antonio Carmona Gallardo, de oficio herrero.

Según de voz pública se dice, la infeliz manifestó á varias de sus convecinas, en diversas ocasiones, su propósito de darse

muerte á causa del mal trato que su marido le daba.»

Ahora bien: el cadáver se encontró pendiente de la rama de una higuera, con una soga al cuello como de media vara, efecto de la cual y de la poca altura del árbol, descansaban sus pies en el suelo, sin los síntomas de la extrangulación y con la particularidad de tener las manos cruzadas.

Se dice también, que el día anterior ó sea el en que esta desgraciada desapareció de la casa, vieron al Carmona por las inmediaciones del sitio en que ella consumó su fatal proyecto.

Se dice que pocos días antes su marido hubo de maltratarla con más saña que de costumbre, obligándola á que buscara un refugio en la casa de sus padres, de donde la sacó aquel zulu de nuevo género dándole golpes con un palo.

Dados estos antecedentes, ¿por qué no se ha procedido á la detención preventiva del salvaje marido?

¿Por qué sigue presentándose á la faz de un pueblo que siente horror y repulsión á su vista?

No dudamos que el señor Juez de primera instancia de Purchena, que entiende en el asunto, hará todo cuanto posible sea en pro del esclarecimiento del hecho, sobre el cual nos permitimos llamar su atención, conocida su rectitud é inflexibilidad.

Así lo esperamos y anticipamos las gracias al digno magistrado en nuestro nombre, y en el de todo un pueblo que desde este día se encuentra preocupado por los accidentes raros que han acompañado á este triste suceso.

Relacion de las multas impuestas por infracción de las ordenanzas Municipales, en la segunda quincena del mes actual.

A Antonio el Vicareño, por infracción el día 16, 30 céntimos.

A Juan Rodríguez Heredero, por pescado el día 16, 50 céntimos.

A Francisco Rodríguez, por pescado el día 16, 1 peseta.

A Francisco Rodríguez, por pescado el día 16, 30 céntimos.

A Antonio Hernandez, por pescado el día 18, 30 céntimos.

A Juan Luque, por pescado el día 18, 50 céntimos.

A Miguel Jibaja, por pescado el día 18, 50 céntimos.

A Antonio Lopez Garcia, por pescado el día 18, 50 céntimos.

A Pedro Garcia, por infracción el día 18, 50 céntimos.

A Pedro Lauz, por pescado el día 20, 30 céntimos.

A José Fortes, por pescado el día 21, 50 céntimos.

A Juan Gonzalez, por pescado el día 21, 50 céntimos.

A Juan Miralles, por pescado el día 21, 50 céntimos.

A Francisco Lopez, por pescado el día 21, 60 céntimos.

A Antonio Lopez, por pescado el día 21, 50 céntimos.

A Francisco Miralles, por pescado el día 21, 50 céntimos.

A Roque Garcia, por pescado el día 21, 50 céntimos.

A Pedro Nuñez, por carne el día 21, 1 peseta.

A Joaquin Lopez, por infracción el día 22, 30 céntimos.

A Enrique Hernandez, por pescado el día 22, 30 céntimos.

A Maria del Rosario Gomez, por pescado el día 22, 30 céntimos.

A Francisco Rodriguez, por pescado el día 22, 50 céntimos.

A Juan Rodriguez, por pescado el día 22, 50 céntimos.

A Ramon Perez, por carne el día 24, 1 peseta.

A Enrique Hernandez, por infracción el día 25, 30 céntimos.

A Diego Miralles, por pescado el día 26, 50 céntimos.

A Francisco Clemente, por pescado el día 27, 30 céntimos.

A Manuel Miralles, por pescado el día 28, 50 céntimos.

A Antonio Lopez, por pescado el día 28, 50 céntimos.

A Manuel Garcia, por pescado el día 28, 50 céntimos.

A Antonio Lopez, por pescado el día 28, 50 céntimos.

A Ginés Jerez, por pescado el día 29, 50 céntimos.

A Juan Garcia, por pescado el día 30, 50 céntimos.

A Antonio Expósito, por pescado el día 30, 1 peseta.

Seta de las multas impuestas 20 pesetas.

Trece meses.—Cartagena 13 de Mayo de 1880. Señores Lanman y Kemp. Muy señores míos: Aprovecho gustoso la ocasión de haber conocido en esta al representante de ustedes para felicitarles, primero por sus excelentes preparaciones de las Píldoras y Zarparrilla de Bristol, y para testificar, despues, el admirable resultado que he obtenido con su uso contra una rebelde enfermedad que me aquejaba desde hace tres meses.

El pasado año, en efecto, y sin causa manifiesta á que poder atribuirlo, empecé por

perder el apetito; unióse luego á esto intenso dolor en el estómago, vómitos constantes ocurridos por la noche, cuyos materiales eran los alimentos sin decir que durante el día tomaba y en último término constipación tenaz del vientre. Semejante estado fué agravándose cada día: el enflaquecimiento general y la pérdida de fuerzas, marchaban al unisono con los antedichos trastornos, y llegó el momento que imposible ya en cama por ser materialmente imposible sostenerme en pie, no quedándome, segun frase vulgar, nada más que piel y huesos y coloreada aquella con tinte amarillento. resolví tomar la nunca bien ponderada Zarparrilla y Píldoras de Bristol despues de agotar todos los recursos á que acudieron algunos médicos á quienes consulté, y (no es exageración hija de mi entusiasmo), antes de terminar el primer frasco, había casi por completo desaparecido mi dolencia, coincidiendo con la expulsión de materiales durisimos y multicolores. No tuve necesidad mas que de otro frasco para estar completamente curado, en cuyo estado continúo.

Reciban Vds. esta declaración como débil testimonio de mi gratitud.

Se ofrece de Vds. afectísimo s. s., José Rodriguez.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

Ungüento y píldoras Holloway—Debilidad hereditaria.—Si no se pone la debida atención de las contaminaciones constitucionales y si no se hace lo posible para neutralizarlas, ellas suelen comunicarse á los descendientes y presentarse en forma sumamente repugnante. El mal puede ser ó impedido ó remediado acudiéndose á estas Píldoras purificantes, que pueden tomarse con seguridad y provecho desde el descubrimiento del primer sintoma hasta el desaparecimiento final de la dolencia. En las instrucciones impresas que acompañan á cada caja de la citada medicina todo paciente verá sencilla, pero claramente indicado, el modo de remover enfermedades recientes ó crónicas de la mencionada clase. Como las Píldoras Holloway promueven la digestión y la asimilación, los delicados por naturaleza adquieren una salud artificial y los que han recaído prematuramente recobran la que creían perdida para siempre.

SECCION MARITIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 4 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

Ninguno.

DESPACHADOS.

Para Veger, laud San Manuel.

Para Aguilas, id. San Juan.

Para Liverpool, vapor inglés, Alhusian.

Para Orán, id. Correo de Cartagena.

Alcaldia Constitucional de Almeria

Don Juan de Oña y Quesada, alcalde primero del Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

Hago saber: Que este Excmo. Ayuntamiento ha designado los locales que al final se expresarán donde han de constituirse los Colegios de que se componen la primera y segunda sección de Almeria, para verificar la elección de cuatro Diputados Provinciales que con arreglo al sorteo verificado por esta Excmo. Diputación corresponden á este distrito, á cuyo acto se convocan por este edicto á todos los electores á fin de que emitan sus votos el día 14 de este mes, desde las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde en que ha de procederse al escrutinio.

En la parte exterior de cada uno de los locales, que se designan para Colegios quedan espuestas las listas de electores.

SECCION 1.ª

Colegio del Ayuntamiento.

Salón bajo de las Casas Consistoriales.

Colegio del Cuartel.

Casa calle Real de la Almedina núm. 14.

Colegio de San Pedro.

Teatro de Calderon.

Colegio del Instituto.

En el salón bajo del Instituto Provincial.

SECCION 2.ª

Colegio de San Sebastián.

Calle Real de Granada, número 49.

Colegio del Barrio-Alto.

Escuela pública de niños, en la Plazeta de Despeñaperros.

Colegio de la Ciénaga.

Escuela pública de niños, de la barriada.

Colegio de Huércal.

Escuela pública de niñas.

Y para que llegue á conocimiento del público se publica y fija en Almeria á 1 de Setiembre de 1884.

NOGAL NEGRO.

Se acaba de recibir una excelente partida en tablones y trozos de varias clases.

MADERAS FLANDAS Y PINZAPA

de excelente calidad y á precios arreglados.

Legítimo guano del Perú

á la mas alta concentración por la casa importadora más antigua y acreditada GIBBS LONDRES.

ALMACENES de Francisco Grisolia, Paseo del Príncipe, núm. 53.

CASETA NUMERO CUATRO.

Se vende carne de macho y carnero al precio de 3 rs.

Plaza del Mercado.

11-12

Panaderia del Cañon.

Habiendo traspasado su dueño el establecimiento, el nuevo entrante ofrece al público desde el día 3:

Pan bazo superior á. 6 reales.

Id. pinchado. 6 »

Id. catalán. 7 »

Id. de Madrid. 7 »

3-4

El Doctor Rocafull

ha trasladado su domicilio y consulta, á la calle de Martinez Campos, número 10.

EXTRACCION

DE MUELAS SIN DOLOR

POR MEDIO DEL APARATO

eléctrico-medicinal.

Don Francisco Espejo,

PROFESOR DENTISTA

Autorizado por el cláustro de la facultad de Medicina y Cirujía de Madrid.

Dicho profesor practica toda clase de operaciones de la boca, extracciones de dientes, muelas, raigones y super-numerarios, por difíciles que sean.

Limpia la dentadura, orifica y empasta, coloca dientes artificiales por todos los sistemas conocidos hasta el día.

Dientes desde 20 reales á 100.

Dentaduras completas desde 500 reales á 3.000 idem.

Horas de consulta: de nueve de la mañana á seis de la tarde.

Vive: Posada nueva del Carmen.

NOTA.—Arregla las dentaduras insertible hechas por otros dentistas.

Vapores para cargar frutas.

Vapor BURGUNDIA.

Para New-York

Llegará á este puerto del 7 de Setiembre al 8

Se dan conocimientos corridos por el Canadá y principalmente para Boston, Philadelphia y New-York.

AVISO

Los cargadores de uvas para New-York

Los Sres que deseen embarcar frutas para dicho puerto, se serviran recoger las órdenes de embarque el 6 del actual debiendo quedar la carga á bordo el día 7 antes de las 5 de la tarde que saldrá dicho buque directo á su destino.

Se despacha por los Sres. M. Ruiz Reyes é hijo. Bilbao 5.

4. Príncipe Alfonso, 4

Rica Mortadela, Salchichon legítimo de Vich, Chocolates de Madrid y Barcelona, garbanzos de Alfarate, azúcares de todas clases, cafés á 10 y 12 rs. libra. superiores té, galletas de Viñas y compañía ct. Probad y vereis que todo es bueno.

4-Príncipe Alfonso-4

14-30

ULTIMA HORA.

La Gaceta inserta la R. O. sobre la presencia del cólera en la provincia de Alicante que dice así:

«Es un hecho, desgraciadamente sensible, que mientras las medidas sanitarias adoptadas por el gobierno de S. M. para preservar al país de la epidemia que invadió algunos pueblos de la nacion vecina obtenian en nuestra dilatada frontera el mayor éxito, la temible calamidad ha aparecido en algunos puntos de la provincia de Alicante.

La indagación de la manera como se ha producido este lamentable acontecimiento, que el gobierno perseguirá sin descanso, no

atenúa el mal ni la amenaza inminente que constituye para las otras provincias del reino. Ocultar la verdad seria engendrar ilusiones: manifestarla con franqueza es destruir la causa de alarmas infundadas y excitar á las autoridades y á los pueblos que engendra el pánico, se apresten á la defensa, cumpliendo éstos y velando aquéllas por la fiel ejecución de las medidas higiénicas y la evitación que aconseja la ciencia.

Por fortuna no tiene el gobierno motivos para desesperar aún del éxito de las medidas preventivas, y no omitirá recurso alguno para luchar obstinadamente en defensa de la salud pública. A este propósito el rigor de las medidas debe exceder á la gravedad del mal, porque el exceso es prevención y el rigor laudable garantía.

Inspirándose V. S. en estos patrióticos fines, dedicará incansable atención al mantenimiento de la salud pública y á que la higiene sea en todos los pueblos sometidos á su mando escrupulosamente guardada. Mientras tanto, el gobierno, y que no impresionen á la opinion pública infundada alarma, publicará diariamente en la Gaceta las noticias que se reciban, las que cuidará V. S. de que se inserten así mismo en el «Boletín» de esa provincia.

Lo que de real orden comunico á V. S. para los efectos oportunos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 3 de Setiembre de 1884.—Romero y Robledo.—Sr. Gobernador de la provincia de...

Últimas noticias.

Ya se tiene noticias ciertas acerca del origen del contagio en Alicante.

Parece que la familia del Sr. Quiexal, pariente del armador Mas y Dolis, residia en Argel.

El jefe de ella, Sr. D. Agustin Quiexal, fué hace algun tiempo á Marsella á asuntos comerciales, y una vez terminado, regresó á Argel, saliendo de aquel punto á los pocos días para Alicante, con cinco individuos de su familia, á bordo del vapor «Euenaventura». El buque sufrió á su llegada al lazareto provisional de observación, los 7 días de cuarentena de rigor, sin que durante ellos se tuviera la menor noticia de que la salud de los viajeros hubiesen sufrido alteración alguna.

Entre los cuarentenarios figuraba una niña pequeña que venia padeciendo de esos primeros síntomas que caracteriza la invasión cólica. Esta niña enferma fué suplantada por otra sana, sobornando al celador del lazareto que en el acto de la visita sanitaria que debía girar el director de Sanidad del puerto, antes de ser admitido el vapor á libre práctica, no notase aquel, como en efecto no pudo advertir, nada de particular entre los pasajeros y tripulantes.

Desembarcó el pasje una vez girada la visita, y con él la niña portadora del germen cólico.

El celador recibió, segun cuenta, por esta sustitucion de persona la cantidad de 100 reales.

Tenemos, pues, el cólera en España por que un empleado subalterno se ha dejado sobornar por 25 pesetas.

Como complemento á este tristísimo relato, diremos que el señor ministro de la Gobernación ha ordenado detener y entregar á los tribunales, tanto al celador del lazareto, como al padre de la niña.

Como el gobernador de Alicante, cumpliendo con los sagrados deberes de su cargo no se ha trasladado á Novelda, con objeto de levantar el espíritu público que tan decaído se encuentra en aquella población?

A los ocho días de iniciada la epidemia se propone ir á Elche, para cuyo punto saldrá hoy.

En Alicante, Novelda y demás puntos infestados se ha dispuesto la clausura de la Audiencia de las escuelas y de todos los centros donde pueda existir aglomeracion de gentes con objeto de evitar la propagación de la epidemia.

El Sr. Cánovas sale á primera hora de esta tarde de Tuy en tren exprés, y llegará mañana al anochecer.

Novelda 3 (9-10 m.)

En las últimas doce horas han sido invadidos tres varones de 2, 22, 32 años y una mujer de 21; fallecidos siete, en el mismo periodo, entre ellos dos varones de 3 y 2 años y una niña de 5.

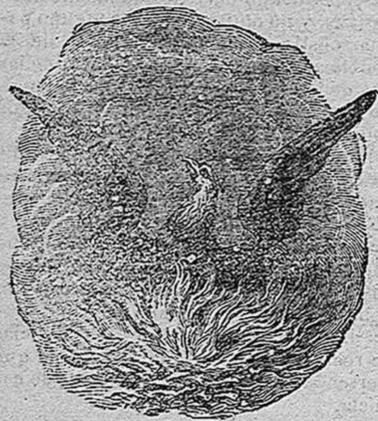
Albacete 3 (12-3 t.)

La salud pública desde mi último telegrama, sin novedad.—El gobernador.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio más pronto y seguro para la curación de
 Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.
 De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

CON ESCALAS Y EXTENSION A Las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico.

SALIDAS TRIMENSALES DE Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes; para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz:

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz el 30: para Puerto-Rico, con extension a Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension a Santiago, Gibara y Nuevitas, así como a La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartageua, Colon, y Puertos del Pacifico, hacia Norte y Sud del istmo.

Salida de Almería el 21 de Agosto para el vapor Ciudad de Santander.

VAPORES-CORREOS A MANILA

CON ESCALAS EN Port-Said, Aden y Singapore, y servicio a Iloilo y Cebú.

SALIDAS MENSUALES DE Liverpool, 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26 y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes.

Salida de Almería el 24 de Agosto para el vapor Veracruz.

SERVICIO COMERCIAL A FILIPINAS

SALIDAS MENSUALES DE Liverpool, el último día del mes; Santander, 3; Cádiz, 8, y Barcelona, 15 de cada mes.

CON ESCALAS EN Port-Said, Aden y Singapore, y trasbordo para Iloilo y Cebú.

Salida de Almería el 10 de Agosto para el vapor Isla de Panay.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por cabineros de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en BARCELONA.—La Compañía Trasatlántica, y Sres. Ripol y C.º. Plaza Palacio.

CADIZ.—Delegacion de la Compañía Trasatlántica.

MADRID.—D. Julian Moreno, Alcalá.

LIVERPOOL.—Sres. Larrinaga y C.º

SANTANDER.—Angel B. Perez y C.º

CORUÑA.—D. E. da Guarda.

VIGO.—D. R. Carreras Irarorri.

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

CARTAGENA.—Bosch hermanos.

VALENCIA.—Dart y C.º

MANILA.—Sr. Administrador General de la Compañía General de Tabacos.

TINTORERIA GRANADINA

La acreditada tintorería granadina que estaba en la plaza de Carreaga, calle del Arco, se ha trasladado á la calle de Solís, núm. 4, entrada por la plaza de los Olmos y calle Real.

Se tiñe en negro y toda clase de colores, á precios sumamente barato.—Se hacen los trabajos con la mayor perfeccion y con prontitud.

El Director,
 Joaquin Blanco.

AGUA DE CARABAÑA.

Purgante.—Refrescante.—Depurativa.—Antibiliosa por excelencia.

No se parece ni puede confundirse en sus efectos y resultados con ninguna otra agua ni producto; recomendada por todos los profesores de medicina que la han conocido.

Ni irrita ni produce dolores, ni molestia alguna; se obtienen rápidas curaciones en las enfermedades del estómago, intestinos, hígado, bazo, mesenterio, etc., y en todas las afecciones herpéticas y escrofulosas del interior y exterior.

Ha obtenido cuatro grandes premios. Tres medallas de oro. Pídase la memoria científica.

Venta en todas las buenas farmacias y droguerías de España. Por mayor, Chavar-Atocha, 87, Madrid.

En Almería: Farmacia de los Sres. D. José Quesada y D. José Gomez Talavera.

LAPIDARIO.

2, Algibes, 2, frente al pilar.

Se ha recibido una considerable partida de MÁRMOL negros de primera procedentes de las renombradas canteras de Bélgica con destino á LÁPIDAS mortuorias.

ABAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico

Acaban de recibir un gran surtido de flores artificiales francesas y todo lo necesario para la confeccion de las mismas.

Tambien han llegado los alambres galvanizados franceses para parrales y tigras de podar.

LAS ARTES

Calle de Granada número 9

Estenso surtido de camas de hierro inglesas, y batería de cocina. Telas metálicas cerrajería, y herramientas.

MOLINOS DE VIENTO

automáticos Americanos

de A. J. Coreoran.

Para elevar aguas y toda clase de industrias, el mas perfeccionado hasta el día.

Almacén de ferreteria, bombas para uso doméstico, hierros para labranza y minas, aceros de todas clases, herramientas para artes y oficios, y cajas para guardar caudales.

ANTECEDENTES Y PRECIOS

FRANISCO SANCHEZ.

Calle de Granada 45, Almería.

LINEA DE VAPORES

ENTRE

Málaga y Cartagena con escala en los puntos de la costa.

SALIDAS SEMANALES.

Para Adra, La Rávida, Motril y Málaga. Para Garrucha, Aguilas y Cartagena. Seguros.

La Compañía tiene á disposicion de los cargadores una póliza flotante para el seguro de las mercancías.

Se despacha por los Sres. M. Ruiz Reyes é Hijo.

MADERAS.

En los almacenes de D. Francisco Gimenez se han recibido dos cargos de tablonés que se venden á los precios siguientes.

Tablon de bandes de 5 varas á 16 reales. Tablazon de 5 en tablón á 18 reales las 5 varas.

Alfangias de 4 1/2 varas á 7 1/2 reales. Hay además un gran surtido de tablonés en todos largos de las clases mas superiores y serrados á máquina á precios muy económicos pudiendo servir los en cargos con prontitud.

ALMACENES GENERALES

de Madrid.

Esta casa ofrece al comercio y productores de provincias que envían á Madrid, anticiparles fondos para retirar las mercancías de las estaciones, depositarlas en sus almacenes, adelantar cantidades sobre ellas al interés de 6 por 100 anual, y realizar su venta por cuenta de los interesados.

Madrid.—Atocha, 76, bajos.

BAZAR H.

Calle del Santo Cristo, esquina á la calle Real núm. 2.

En este nuevo establecimiento se han puesto á la venta, *Bañadores de blusa y pantalon* para señoras adornados con mucho gusto, al baratísimo precio de 30 reales cada uno.

Bonitos surtidos en *Peinadores y matines blancos* y de crudillo. Realizacion completa de abanicos y demás artículos tenemos anunciados:

Comprad en nuestro Bazar, porque vendemos mas barato que nadie.

Se admiten encargos de camisas y toda clase de Confecciones blancas.

Bazar H.

Calle del Santo Cristo, esquina á la Calle Real núm. 2.

AL PUBLICO.

La única casa que puede ofrecer al comprador segura y sólida garantia por su inmenso crédito, por su creciente fabricacion, por su venta mayor cada año, y por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España, y del extranjero.

La única casa que dispone de numeroso inteligente personal para atender á cualquier duda ó cualquiera reclamacion del comprador «en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia».

La única casa que en todos surtidos de agujas y piezas sueltas para las máquinas legítimas «Singer», firme garantia á los compradores de que «nunca han de tener» como acontece con las de otros fabricantes;

La única casa que no hace de las composuras de las máquinas un nuevo negocio y un censo «á cargo de los cándidos compradores»;

La única casa que facilita al comprador el pago paulatino de su máquina, aunque durante el pago «cambie aquel de poblacion y de residencia»;

La única casa cuyo género ha sido imitado por mas de cien fabricantes sin reputacion en el mercado, que para vender sus defectuosas é inútiles máquinas tienen que escudarse con el nombre «Singer», sorprendiendo la buena fé del comprador»;

La única cuya venta, por si sola, «asciende á mas que la obtienen todos los demás fabricantes juntos»;

La única casa que ha obtenido oficialmente en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorizacion de vender las máquinas «Singer» á las escuelas de niñas «con destino á la enseñanza»;

La única casa que ha obtenido los primeros premios en cuantas exposiciones ha concurrido.

Fijese el publico

en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visite los establecimientos de

La Compañía Fabril

SINGER

10 REALES SEMANALES.

Palabras textuales!

SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO

DE TAN RENOMBRADAS MAQUINAS. Honrosa medalla obtenida en la Exposicion de Labores de la mujer.—Málaga 1880.

ALMERIA,
 6. PRINCIPE ALFONSO. 6.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3

Loza y cristal y calzado.

Enlosado hidraulica.

3.—TIENDAS.—3.

TOMAS TERRIZA GOMEZ

MARIN 16 Y 18.

He recibido las pieles sabanas para el presente estacion.

Nueva remesa grasa limpiar dorados. Surtido completo en toda clase de curtidos.

MESAS DE BILLAR.

Por cuenta de una casa de Barcelona se venden dos magníficas mesas de billar, uno de carambolas, otra de palos, con todos sus accesorios.

Se darán á plazos mediando buenas garantias y para verlas y tratar precios, en el Café Suizo.

¡ATENCIÓN!

Juan Orta y Compañía.

Se han recibido en este acreditado establecimiento los quesos de bola y plato en vegiga, clases selecta.

Caramelos de los Alpes á 8 rs. libras. Atun en aceite. Salmon inglés y langosta. Sardinas legítimas de Nantes, con espina y sin ella. Salchichon legítimo de Viena de Torra y San. Mortadella superior. Pepinillos y variantes. Bizcochos de Mallorca, á 4 reales libra.

Chocolates de su acreditada fabricacion, tapioca y thé superior, café sin rival molido á presencia del comprador.

Tiendas 43 Frente á la de los cuadros.

Juan Orta y Compañía,

TESORO DE LA BOCA

Preparado por Antonio Velazquez-Alonso.

Farmacéutico honorario de la Real Casa premiado en publico certámen.

El uso diario de este inmejorable elixir, fortifica las encías, evita la caries, aromatiza el aliento y blanquea la dentadura.

PARA LOS DOLORES DE MUELAS NO TIENE RIVAL.

Depósito en Almería: Botica de Santo Domingo.

ESTABLECIMIENTO

de quincalla y papelería

GERONIMO RAMIREZ

calle de las Tiendas núm. 35.

Acaba de recibir un entero y variado surtido en abanicos, alta novedad desde la clase mas económica hasta la mas baja

Surtido completo en bastones y sombrillas de todas clases, carteras y petacas de piel Rusia, armas de fuego, lampisteria y floreros de cristal Bohemia.

Libros en blanco y rayados para el comercio, sobres y papeles de todas clases, estuches de matemáticas y objetos de escritorio.

CARMONA Y COMPAÑIA.

8.—Tiendas.—8.

En este ya conocido Establecimiento de quincalla se han recibido entre otros artículos, un buen surtido de abanicos, guantes de hilo y de seda en colores última moda, blondas de seda negra, blanca y color crema, puntillas de hilo y algodón botones los mas nuevos, golas de mucho gusto, petacas piel de Rusia y Australia, perfumeria francesa, quinqués para aceite de nuevo sistema, camas de hierro inglesas y otros artículos propios de la estacion.